



3ª.- ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE REPARACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL, AFECTADO POR LA AVENIDA DEL RIO EBRO DE DICIEMBRE DE 2021 (BORRASCA BARRA) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUÑUEL

APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C. OFERTA ECONÓMICA.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- A las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, en las dependencias de este Ayuntamiento, por la Secretaría (Unidad gestora del contrato) se procede a la apertura en PLENA del **Sobre C) "Criterios cuantificables mediante fórmulas"** de la licitación:

Licitadoras.

IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL (IDOI).

OBRA PÚBLICA LA RIBERA SL (OP LA RIBERA).

B) Criterios cuantificables mediante fórmulas.

Oferta económica: hasta 70 puntos.

La valoración de las ofertas económicas se realizará aplicando la fórmula que se indica. Se utilizarán como máximo dos decimales.

$$\text{Puntuación oferta} = \dots\dots\dots \times \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Oferta presentada}}$$

Presupuesto base de licitación.

186.979,69 €, IVA excluido.

- Resultando la siguiente valoración:

C. cuantificables por fórmulas.	IDOI	OP LA RIBERA
Oferta económica.	177.406,33 €	185.109,89 €
TOTAL PUNTOS.	70,00	67,09

- Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables mediante fórmulas.	IDOI	OP LA RIBERA
Memoria explicativa.	6,00	2,00



Plan de obra.	4,00	0,00
Tratamiento de afecciones.	3,50	2,00
Criterios sociales.	5,00	5,00
Criterios medioambientales.	3,50	2,50
TOTAL PUNTOS	22,00	11,50
Criterios cuantificables por fórmulas.		
Oferta económica	70,00	67,09
TOTAL PUNTOS	70,00	67,09
PUNTUACIÓN FINAL	92,00	78,59

Tras lo cual, se solicita a la empresa licitadora mejor clasificada IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL la aportación, a través de Plena, de la documentación, establecida en la Cláusula 14ª del Pliego regulador de la contratación.

- Y una vez presentada dicha documentación por la anterior, a las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2022, se reúne la Mesa de contratación:

Presidenta: María Teresa Espinosa Saenz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel.

1º. Vocal: José Ramón Ranz Garrido, Ingeniero CCP.

3º Vocal: Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor del Ayuntamiento de Buñuel.

4º. Vocal-Secretario: Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Buñuel.

Excusan su presencia: 2º Vocal: Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal.

Y acuerda proponer al órgano de contratación (Alcaldía):

- La adjudicación del contrato de obra de reparación de parque municipal, afectado por la avenida del río Ebro de diciembre de 2021 (borrasca Barra) en el término municipal de Buñuel.

- A la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL.

- Por el precio de ciento setenta y siete mil cuatrocientos seis euros con treinta y tres céntimos de euro (177.406,33 €), IVA excluido.

Lo cual supone una baja del 5,12% respecto del presupuesto base de licitación (186.979,69 €, IVA excluido)



- Un plazo máximo de ejecución de la obra de dos meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

- Una garantía de tres (3) años.

Y siendo las 10:30 horas del día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre C) de la licitación.

En Buñuel, a 15 de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

María Teresa Espinosa Saenz .

Fdo. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

LOS VOCALES,

Jesús Manuel Rosón Lete.

José Ramón Ranz Garrido.